

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Julio Setién Martínez

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D^a Laura Bedoya Ortuño

D. Ángel Moreno García

D^a Antonia Arenas Laserna

D^a Lourdes Castellanos Alcázar

INTERVENTOR: _____

D. Alfonso Corona Suanzes

SECRETARIO: _____

D. Jesús Perandones García

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil once, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Setién Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusa su asistencia D. Javier Blanco Morales.

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.- Se justifica la urgencia, que viene motivada por la necesidad finalizar el expediente correspondiente al asunto a tratar en el segundo punto del Orden del día, como consecuencia del cierre del ejercicio.

Sometida a votación la ratificación de la urgencia, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE OCUPACIÓN Y PAGO DE LAS PARCELAS CATASTRALES COMPRENDIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE LA ZONA NORTE DEL PARQUE DEL SURESTE.- Se pasa a debatir dicha aprobación de conformidad con la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Urbanismo e Industria, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto los informes técnicos y visto el informe jurídico de la Asesora Jurídica de Alcaldía y del Equipo de

Gobierno.

La concejala de Urbanismo e Industria propone para su aprobación a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA

1º.- Aprobar las Actas de Ocupación y Pago de las parcelas catastrales comprendidas dentro del Expediente de Expropiación Forzosa zona norte Parque del Sureste siguientes:

a) Expropiado: D. Enrique del Campo Fernández y Dña. María Hernández Martínez
Parcelas nº 4, del Polígono Catastral 18.

b) Expropiado D. José Luis Vallejo Vallejo y Dña. Ingrid Ursula Ewert Nickel
Parcelas nº 8 y 9 del Polígono Catastral 17.

c) Expropiado D. Andrés Esteban Barral Fernández.
Parcelas nº 17 (1/4) y 23 (1/3) del Polígono Catastral 17

2º.- En cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito por el Ayuntamiento con AENA con fecha 16 de julio de 2009 y en virtud de su estipulación 3ª las Actas de Ocupación y Pago comprenden la cantidad aprobada por el Pleno como justiprecio del suelo de la expropiación siendo las cantidades las siguientes:

POLÍGONO 18

Parcela	Superficie (m ²)	Valor Unitario	Valor
4	43973	34502	151715.6446

POLÍGONO 17

Parcela	Superficie (m2)	Valor Unitario	Valor
8	43555	34502	150273.61
9	13118.37	34502	45261
27	30018	34502	103568.1036
23	53017	34502	182919.2534

3º.- Una vez realizada la aportación de AENA se formalizará expediente de modificación de crédito, momento en que tendrá plena eficacia jurídica la autorización del gasto.

4º.- Corregir los errores materiales que se produjeron en el 2º punto de la Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local el día 1 de diciembre reunida en sesión extraordinaria en el sentido siguiente:

POLÍGONO 17

	Parcela	Superficie (m2)	Valor Unitario	Valor
Donde dice:	14	3395	34502	11713,45
Debe decir:	14	8333	34502	28750,5166
Donde dice:	15	2547	34502	8787,68

<i>Debe decir:</i>	15	10214	34502	35240,3428
<i>Donde dice:</i>	38	15893	34502	54834,16
<i>Debe decir:</i>	38	15893	34502	54834,0286
<i>Donde dice:</i>	26	28286	34502	97592,58
<i>Debe decir:</i>	26	28286	34502	97592,3572
<i>Donde dice:</i>	43	18829	34502	64963,97
<i>Debe decir:</i>	43	18829	34502	64963,8158
<i>Donde dice:</i>	6	68499	34502	236335,80
<i>Debe decir:</i>	6	68499	34502	236335,2498
<i>Donde dice:</i>	19	29240	34502	100884,08
<i>Debe decir:</i>	19	29240	34502	100883,848
<i>Donde dice:</i>	31	10770	34502	37158,74
<i>Debe decir:</i>	31	23154	34502	79885,9308
<i>Donde dice:</i>	16	67919	34502	234334,68
<i>Debe decir:</i>	16	67929	34502	234368,6358
<i>Donde dice:</i>	40	3058	34502	10550,74
<i>Debe decir:</i>	40	3058	34502	10550,7116
<i>Donde dice:</i>	41	2666	34502	9198,25
<i>Debe decir:</i>	41	2666	34502	9198,2332
<i>Donde dice:</i>	42	2713	34502	9360,41
<i>Debe decir:</i>	42	2713	34502	9360,3392
<i>Donde dice:</i>	39	2515	34502	8677,27
<i>Debe decir:</i>	39	2515	34502	8677,253
<i>Donde dice:</i>	11	4260	34502	14697,89
<i>Debe decir:</i>	11	4400	34502	15180,88

En San Fernando de Henares, 15 de diciembre de 2011
Fdo. Laura Bedoya Ortuño
CONCEJALA DE URBANISMO E INDUSTRIA.”

Se procede a explicar el contenido del presente punto relativo a las «*Actas de Ocupación y pago de las parcelas catastrales comprendidas dentro del Expediente de Expropiación Forzosa zona norte Parque Regional del Sureste*», por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Urbanismo e Industria se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretario, doy fe.